

The logo for CUBA E, featuring the letters 'CUBA' in white on a red square background, followed by a stylized 'E'.

ACCIONES
PARA UN ESTADO
DE DERECHO

INFORME MENSUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CUBA

AGOSTO 2023

INFORME MENSUAL | AGOSTO 2023

FOTO: PERSONAS HACEN COLAS EN CAJEROS AUTOMÁTICOS EN MOA. CAPTURA DE VIDEO / FACEBOOK.

Contexto

Un huracán, los efectos de la “bancarización” y la precaria situación de los reclusos marcaron el mes de agosto en Cuba.

Aunque la magnitud y los daños causados por el huracán Idalia fueron menores que los de otros fenómenos meteorológicos anteriores, su paso por el occidente del país dejó sin servicio eléctrico a más de 200 mil hogares, provocó inundaciones, daños a la agricultura en varias localidades y derrumbes de viviendas, debido al pésimo estado constructivo de buena parte del fondo habitacional de la Isla.

Las autoridades del país estrenaron el mes anunciando un paquete de medidas denominado “bancarización”, que incluyen establecer un límite de 5 mil pesos (23 dólares al cambio actual en el mercado informal) para cobros y pagos en efectivo, tanto para empresas estatales como para actores económicos no estatales; la suspensión de las licencias a los establecimientos comerciales que en un plazo de seis meses no hayan



EL PASO DEL HURACÁN IDALIA
POR EL OCCIDENTE DEL PAÍS
DEJÓ SIN SERVICIO ELÉCTRICO
A MÁS DE 200 MIL HOGARES,
PROVOCÓ INUNDACIONES,
DAÑOS A LA AGRICULTURA EN
VARIAS LOCALIDADES Y
DERRUMBES DE VIVIENDAS

INUNDACIÓN EN MAYABEQUE.
FOTO: AFP

.....

implementado medios de pago electrónicos, así como la venta de productos y servicios a los que solo se puede acceder pagando digitalmente. Rusia brindó a Cuba asesoría en estos temas.

En un país plagado de trabas para la actividad empresarial, donde el mercado informal tiene un peso considerable en el funcionamiento de la economía, con un alto sector de la población envejecido y con graves limitaciones infraestructurales en cuanto a dispositivos y precios, calidad y acceso a internet, los efectos de estas medidas se han hecho sentir. Dueños de pequeñas empresas han expresado su inconformidad, la falta de efectivo se ha vuelto aún más palpable con colas permanentes en cajeros automáticos y bancos del país, atrasos en el pago de salarios a trabajadores estatales e incluso ha surgido un nuevo negocio de venta de moneda nacional en efectivo. Esto último fue calificado por el Banco Central de Cuba (BCC) como ilegal y por el diario oficialista Granma como parte de “la estrategia cocinada en Estados Unidos para estrangular la economía de la familia cubana”.



Publicación en Facebook de venta de efectivo.

Mientras, la situación económica continúa agravándose, con escasez de productos básicos como la leche para los niños, aumento del precio de los alimentos, largas filas para comprar comida incluso de pésima calidad, ineficiencia

de la empresa estatal, falta de medicamentos y crisis en el sector de la salud debido a la escasez de recursos y la considerable disminución del personal sanitario. El Estado cubano continúa sin poder cumplir sus compromisos crediticios con el Club de París y otros acreedores y no se detiene la migración de cubanos, tanto por vías legales como a través del cruce de fronteras y por mar. La Conferencia de Obispos Católicos calificó la situación que vive el país como “la crisis más grave de los últimos decenios”.

El mandatario Miguel Díaz-Canel realizó una gira por varios países africanos antes de asistir a la XV Cumbre BRICS, donde sostuvo un encuentro con Xi Jinping, quien afirmó que haría “todo lo posible para proporcionar apoyo al desarrollo económico y social de Cuba”, lo cual incluye un crédito otorgado este mes para modernizar la industria poligráfica y los medios de propaganda política cubanos.

El primer vicepresidente del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Diosdado Cabello y el jefe de la Asesoría Especial de la Presidencia de Brasil, Celso Amorim, realizaron visitas a La Habana; una para “reforzar vínculos partidistas” poco antes de las primarias opositoras en Venezuela y otro para entregar una carta de Luis Inacio Lula sobre las relaciones entre ambos países. El gobierno de México duplicó el envío de combustible a Cuba, a la vez que disminuyó la llegada de crudo venezolano.



Díaz-Canel y Xi Jinping en Cumbre BRICS.

FOTO: PRESIDENCIA CUBA.

Rusia extendió el plazo para el pago del crédito otorgado en 2015 al gobierno cubano para la construcción de unidades en centrales eléctricas, a la par que anunció un aumento de la cooperación con la Isla en el sector energético y otras nueve empresas ganaderas rusas recibieron autorización para exportar productos a Cuba. Influencers y medios independientes cubanos resaltaron la noticia de jóvenes que fueron reclutados para supuestas labores de construcción y, en cambio, han sido alistados en el ejército ruso que lleva a cabo la invasión contra Ucrania.

Estados Unidos reanudó la entrega, en consulados fuera de Cuba, de visas de turismo por cinco años y entradas múltiples a ciudadanos de la Isla; se consolidó como el sexto mayor exportador hacia Cuba el pasado año y emitió una licencia a la empresa Katapult Marketplace para exportar motos, camiones, remolques, autobuses, equipamiento de construcción y agrícola, y piezas para estos últimos. Mientras, Díaz-Canel afirmó en entrevista

al medio Público que “el gobierno de Biden optó por ser fiel al enfoque agresivo impulsado por Trump” y el medio oficialista Cubadebate arremetió contra un restaurante privado en La Habana por colocar una pequeña bandera de Estados Unidos en sus ofertas de hamburguesas americanas.

Key & Gaby: De símbolos y banderas que no nos representan

Por: Thalía Fuentes Puebla

En este artículo: Colonización, consumo, Cuba, Cultura, Economía, Estados Unidos, Sector no estatal

25 agosto 2023 | 229



Publicación de Cubadebate criticando al restaurante privado Rey & Gaby

.....

La aerolínea JetBlue anunció que a partir del 17 de septiembre suspenderá sus vuelos a Cuba debido a que “la demanda para viajar a la Isla se ha visto notablemente afectada por los cambios en el panorama regulatorio y las restricciones de nuestros clientes para entrar a Cuba”; las españolas Iberojet e Iberia cancelaron la ruta Madrid-Santiago y disminuyeron a tres por semana los vuelos a La Habana, respectivamente.

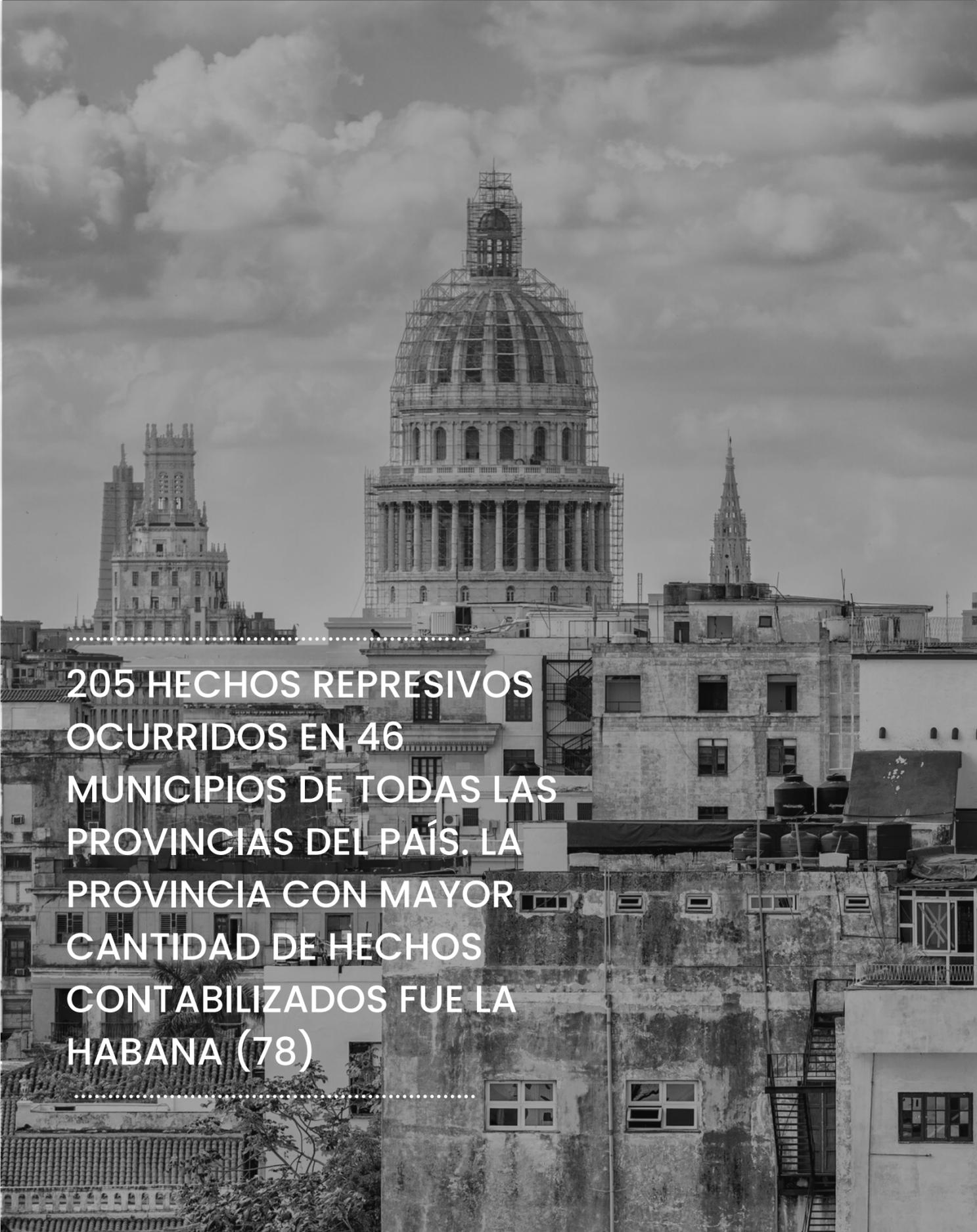


Incidentes de represión

Durante el mes de agosto, el equipo de monitoreo de Cubalex registró 205 hechos represivos ocurridos en 46 municipios de todas las provincias del país. La provincia con mayor cantidad de hechos contabilizados fue La Habana (78) y los municipios con más registros fueron Guanabacoa (25), Camagüey (14) y Santiago de Cuba (13).

En total se documentaron 461 incidentes de represión,¹ agrupados en 41 categorías, siendo las más recurrentes la situación de las personas privadas de libertad (121 incidentes), la negación de atención médica (50), la violencia y acoso (43) y la amenaza o coacción (36), muchas veces contra reclusos.

¹ Un hecho puede contener varios incidentes represivos .



205 HECHOS REPRESIVOS
OCURRIDOS EN 46
MUNICIPIOS DE TODAS LAS
PROVINCIAS DEL PAÍS. LA
PROVINCIA CON MAYOR
CANTIDAD DE HECHOS
CONTABILIZADOS FUE LA
HABANA (78)

Se pudieron identificar 167 personas (35 mujeres y 132 hombres) que fueron víctimas al menos una vez en el mes de incidentes represivos. Entre las personas con mayor cantidad de hechos represivos registrados estuvieron los presos políticos Daniel Moreno (en huelga de hambre, golpeado, llevado a celda de castigo, mal de salud y trasladado de prisión), Brusnelvis Adrián Cabrera (en huelga de hambre, trasladado de prisión y víctima de una nueva causa), Jesús Fernández Garnier (en huelga de hambre y sed, en celda de castigo e incomunicado) y Javier Delgado (le negaron una nueva licencia extrapenal, fue retornado a la prisión de Guamajal a pesar de su delicado estado de salud y se encuentra sin derecho a visitas ni llamadas telefónicas). Debido a la indefensión en que se encuentran los reclusos ante las arbitrariedades de las autoridades penitenciarias y judiciales, la huelga de hambre continúa siendo uno de los recursos reivindicativos más empleados por estos.



Daniel Moreno, Brusnelvis Cabrera, Jesús Fernández y Javier Delgado
 FOTOS: FACEBOOK

Se registraron violaciones contra miembros de 32 organizaciones de la sociedad civil, siendo las más afectadas la Unión Patriótica de Cuba (UNPACU), el Movimiento Opositores por una Nueva República (MONR) y el Movimiento Escudo Cubano, aunque la mayor parte de las víctimas no pertenece a ninguna organización.

Entre las vulnerabilidades recurrentes en las personas afectadas se encuentran ser defensor de derechos humanos, encontrarse privado de libertad y ser afrodescendiente².

Un total 45 de los 48 incidentes represivos reportados relacionados con negación de atención médica o negligencia tuvieron como víctimas a reclusos, quienes además conviven hacinados en ambientes insalubres. Continúan las restricciones a las llamadas telefónicas, las violaciones en los procesos legales, las negativas a la progresión a regímenes de menor severidad y a acceder a licencias extrapenales, el uso de reos comunes para

agredir a presos políticos, los traslados a provincias alejadas, la pésima alimentación y las golpizas.



Almuerzo de los reclusos en la prisión Combinado del Este.

FUENTE: JOSÉ DÍAZ SILVA/FACEBOOK

² Una misma persona puede coincidir en varias categorías de vulnerabilidad.

Durante el mes se contabilizaron 18 operativos de vigilancia policial, que en muchos casos incluyeron también arresto domiciliario y restricción de movimiento. Entre los afectados estuvieron familiares de presos políticos, miembros del Movimiento Democracia, del Foro Antitotalitario Unido (FANTU), de las Damas de Blanco, del Movimiento Opositores por una Nueva República (MONR), del Arco Progresista y del Movimiento Escudo Cubano.



Represor de la Seguridad del Estado Yoel Argüelles, alias Denis, sitia la vivienda de activistas del Movimiento Escudo Cubano.

FUENTE: EL FUNKY/FACEBOOK.

Estos últimos tuvieron jornadas de intensa represión, que incluyeron detenciones e interrogatorios por parte de la Seguridad del Estado para indagar sobre posibles acciones de la agrupación.

Las amenazas, uno de los incidentes represivos más registrados, fueron comunes durante los interrogatorios y detenciones, pero también fueron perpetradas por oficiales fuera de servicio, con total impunidad, y en ocasiones se hicieron extensivas a familiares de los opositores. Entre las amenazas más reiteradas estuvo la de fabricar causas penales para llevar a prisión. Durante el mes se tuvo conocimiento de al menos 15 citaciones arbitrarias.

Fueron registradas en agosto 18 detenciones arbitrarias, que en cuatro casos estuvieron acompañadas de multas y, en otros, de allanamiento de vivienda, golpizas, deportación y abandono en lugares alejados. El tiempo

de las detenciones de corta duración varió desde unas horas hasta una semana.



Annia Zamora es citada por la Seguridad del Estado y amenazada durante el interrogatorio.

FOTO: ANNIA ZAMORA /FACEBOOK

Talón ID:	Día	Mes	Año
No 315820	25	08	23
BM			
Disp. Legal	Art.	Inc.	
1141	4	CH	
Importe de la Multa			
Pesos	Ctvs.	D	R
1100			
Número de Identidad			
93062607540			
Firma del Actuante			

Multa aplicada a Sergio Pérez por visitar la sede de las Damas de Blanco.

FOTO: BERTA SOLER FERNANDEZ /FACEBOOK

El ejercicio de la libertad de expresión en redes sociales sigue siendo una de las actividades más perseguidas y sancionadas por la policía política y las autoridades judiciales. El 14 de agosto fue celebrado un juicio a Leandro Pupo, a quien la Fiscalía solicita cuatro años de trabajo correccional con internamiento por un post en el que criticaba al Ministerio del Interior (Minint) y la situación del país; al opositor Oscar Sánchez le levantaron un acta de advertencia en el Tribunal Provincial Popular de Matanzas por publicar en redes sociales las violaciones que sufrió en prisión; y al periodista José Antonio López, después de ser golpeado y sacado de su vivienda por oficiales de la Seguridad del Estado, le impusieron dos multas de 4120 pesos por sus denuncias en las redes.

También fue bloqueado el acceso desde la Isla a las páginas web del proyecto Cuba x Cuba y de la serie de reportajes de investigación sobre violencia obstétrica Partos Rotos.

.....

Durante el mes de agosto se registró la salida del país del poeta y activista [Ariel Maceo](#) y del locutor [Yunior Morales](#), ambos hostigados por la Seguridad del Estado por su posición contestataria hacia el régimen; a la vez que la policía política continuó [instando](#) a opositores a abandonar el país como forma de escapar de la represión. En tanto, el Tribunal Supremo Popular (TSP) [desestimó](#) el recurso de apelación presentado por el abogado Julio Alfredo Ferrer respecto a la regulación migratoria en su contra; y el régimen cubano volvió a extender este tipo de violaciones más allá de sus fronteras, cuando autoridades nicaragüenses [negaron la entrada](#) a ese país a la activista cubana Niurcy Acosta, quien reside en Chile como refugiada política.

Por su importancia, el equipo de Cubalex desea llamar la atención sobre las [injustas condenas impuestas](#) al activista de la UNPACU Ian Gámez y su madre Reina Estrella Gell; el traslado a prisión de los miembros del MONR [Frederict Otero](#) y [Adrián Curuneaux](#), como parte

de a escalada represiva que practica la Seguridad del Estado contra esta organización; y los auto de apertura formulados por el Tribunal Municipal de Camagüey contra las [activistas Lenelis Delgado y Aniette González](#), que dan luz verde al procesamiento penal de estas dos mujeres, detenidas desde hace meses por órdenes de la policía política.



Ariel Maceo se exilia hacia México.
FOTO: ARIEL MACEO/FACEBOOK.



Análisis legal

El impacto de la implementación de Pagos Electrónicos en Cuba: Desafíos y Reflexiones en relación con los Derechos Humanos

El mes de agosto marcó un período crítico en Cuba con el lanzamiento de un programa de bancarización y promoción de pagos electrónicos, respaldado por la [Resolución III del Banco Central de Cuba](#). Aunque esta iniciativa se presentó como un esfuerzo por modernizar el sistema financiero y fomentar la igualdad económica, la realidad sobre el terreno pinta un cuadro mucho más complejo y problemático. La implementación apresurada del programa, sumada a una serie de desafíos logísticos y estructurales, ha generado inquietud y

descontento entre la población y los agentes económicos.

Esta iniciativa no se puede analizar en un vacío; es parte de un contexto más amplio de crisis múltiples que afectan la calidad de vida en el país: desde una economía tambaleante hasta restricciones de derechos fundamentales bajo el estricto control del Partido Comunista de Cuba (PCC). Además, la creciente colaboración con Rusia en áreas financieras y fiscales añade una nueva dimensión de preocupación en términos de privacidad y derechos humanos.

En dicho contexto, este informe ofrece un análisis exhaustivo del impacto de la bancarización forzosa y la implementación de pagos electrónicos en Cuba. Examinaremos cómo estos cambios no sólo presentan obstáculos prácticos en un país ya diezmado por desafíos económicos y sociales, sino que también plantean serias cuestiones en términos de derechos humanos.

La Bancarización Forzosa: Consecuencias Económicas y Violaciones a Derechos Humanos

Uno de los acontecimientos que llamó la atención del equipo de Cubalex fue la puesta en marcha de un [programa de bancarización](#) que se suponía [progresivo](#). Este proceso inició antes de la emisión de la Resolución 111 del BCC el 2 de agosto, que estableció un límite de 5000 pesos cubanos para los pagos y cobros en efectivo. La institución bancaria pretendía promover la igualdad y una [transición gradual](#) a la banca electrónica para todos los agentes económicos y reducir gradualmente el uso de [efectivo](#). Lo lógico era que existiera un periodo de adaptación para que la población se acostumbrara a las transacciones electrónicas y garantizando para ello el acceso a los dispositivos y servicios necesarios.

Cabe destacar que el proceso de bancarización no ha sido gradual ni igualitario. El programa se [anunció](#)

el 31 de julio, pero desde antes ya había preocupación por la falta de efectivo y muy pronto aparecieron los resquemores por la [imposición](#) de los pagos electrónicos por parte de las [empresas estatales](#) y privadas. Por otra parte, el Banco Central de Cuba admitió que el personal de los bancos no estaba preparado para la aplicación de la nueva política. La demanda de efectivo superó la oferta disponible en las sucursales y en el mercado informal se inició la [venta de efectivo](#). El presidente del Banco Metropolitano, Orlando López Garcés, [afirmó](#) que los recientes límites a la retirada de efectivo en Cuba no se deben a la inflación ni a la crisis económica; sino a "[cuestiones logísticas](#)" y la necesidad de que los bancos organicen el movimiento de efectivo. Las nuevas políticas de control de efectivo pretenden [digitalizar](#) completamente la economía y gestionar la elevada demanda de efectivo. Sin embargo, los ciudadanos están descontentos, ya que los cajeros automáticos carecen de fondos para retirar los sueldos.

.....

La imposición de un límite diario de retiro de 5000 pesos cubanos está asfixiando la inversión y las operaciones comerciales en Cuba, elevando el nivel de incertidumbre en su ya frágil sector privado. Casos como el del Grupo de Construcciones Pilares, que ha visto frenadas sus operaciones al no poder acceder a fondos necesarios — con el Banco Metropolitano retrasando su solicitud de retiro hasta por 10 días—, ilustran el impacto negativo de esta política. Esta situación no solo amenaza la viabilidad de negocios individuales, sino que repercute en la economía nacional, llegando a paralizar proyectos de interés estatal. Estas restricciones financieras se suman a otros desafíos ya existentes, como cortes eléctricos, internet deficiente, escasez de combustible y podrían incluso alimentar la inflación.

El escenario se agrava aún más con la controvertida propuesta de "bancarización forzosa," que ha intensificado la preocupación pública y empresarial. Los negocios de menor escala, como cafeterías que

dependen de la reinversión diaria de sus ingresos, se hallan en una situación precaria. Se ven obligados a confiar en un sistema bancario notoriamente ineficiente, marcado por cajeros vacíos, largas colas y una burocracia asfixiante. Esta situación ha encontrado eco en las redes sociales y ha sido validada incluso por funcionarios gubernamentales anónimos, que confirman atrasos en los pagos salariales en distintos sectores. Ante el desolador panorama, muchas mipymes y trabajadores independientes están rechazando la digitalización forzada de pagos en favor de transacciones en efectivo o en monedas libremente convertibles, exacerbando una ya acuciante crisis económica y de confianza en el país. Sin embargo, esta resistencia se enfrentará al anuncio realizado por el Ministerio de Comercio Interior sobre el retiro de las licencias a los establecimientos comerciales que en seis meses no hayan implementado formas de pago electrónico, con excepción de los pescadores y agricultores, según informaron autoridades bancarias.

.....

El intento de Cuba de implementar un programa de bancarización y promoción de pagos electrónicos se encuentra en la encrucijada entre la búsqueda de eficiencia financiera y una posible intensificación del control estatal sobre la economía personal. Este dilema es parte de un contexto más amplio de crisis convergentes que afectan al país, exacerbadas por políticas internas y relaciones internacionales cuestionables. El PCC mantiene un estricto control sobre varios aspectos de la vida en la isla, desde la libertad de expresión y participación política hasta el acceso a educación y empleo, lo que a menudo está vinculado a la lealtad ideológica.

La frágil economía del país, agravada por la pandemia y reformas en marcha, se encuentra en un estado de declive marcado por la inflación, desigualdad y pérdida de poder adquisitivo. Este panorama sombrío se ve complicado por crisis en los sectores energético y sanitario, así como por la escasez de bienes básicos,

afectando desproporcionadamente a los grupos más vulnerables. La desconfianza generalizada en el sistema bancario estatal ha impulsado una economía informal que el gobierno etiqueta como ilícita.

A estos factores internos se suman las influencias externas, particularmente la creciente [colaboración](#) entre Cuba y Rusia en áreas como [servicios bancarios digitales y fiscales](#). Dado que ambos países tienen un historial problemático en cuanto a derechos humanos y privacidad, esta alianza bilateral suscita inquietudes adicionales sobre un control estatal aún más estricto sobre la población cubana, en un contexto en que el marco legal en Cuba es prolífico en delitos que criminalizan actividades económicas normales en otros países y que con frecuencia se utilizan para neutralizar a activistas y opositores.

Por otra parte, la exclusividad de transacciones en MLC en ciertos comercios y la imposición de pagos

.....

electrónicos para productos básicos evidencian una discriminación económica que afecta principalmente a sectores vulnerables. Las restricciones en la adquisición de divisas extranjeras, como el tedioso proceso de registro y [las limitaciones diarias en las casas de cambio](#), agregan otra capa de complejidad al escenario financiero. Este entramado de políticas podría llevar a una forma de "apartheid económico," perjudicando especialmente a poblaciones rurales, personas con discapacidad y ancianos, quienes a menudo carecen de acceso a tecnología y servicios de Internet para realizar transacciones digitales.

La bancarización forzosa se perfila como un agravante más en la persistente crisis de Cuba, añadiendo desafíos en un entorno ya plagado de limitaciones y desigualdades. El problema es multifacético y va más allá de la simple eficacia del sistema bancario estatal. Primero, la infraestructura tecnológica necesaria para implementar pagos electrónicos es inadecuada. Con

teléfonos inteligentes e Internet inaccesibles para la mayoría de la población, junto con una calidad del servicio de Internet deficiente, la viabilidad de un sistema de pagos electrónicos es cuestionable. Segundo, el mercado informal, que prospera debido a las políticas estatales restrictivas, desempeña un papel predominante en la economía cubana. Estas restricciones, que son utilizadas como mecanismos de control social y criminalización, podrían hacer que la bancarización se convierta en otra herramienta para la represión discrecional. En resumen, la bancarización forzada no solo enfrenta desafíos prácticos significativos, sino que también podría intensificar los problemas sociales y económicos existentes.

Además, plantea serias preocupaciones en términos de derechos humanos que abarcan diversos ámbitos. Primero, la escasez de efectivo y la obligatoriedad de pagos electrónicos amenazan el derecho a una alimentación y nivel de vida adecuados, dado que

.....

restringen el acceso a bienes y servicios esenciales. Esta situación se ve exacerbada por reportes de empleados estatales que no han recibido salarios durante meses y trabajadores del sector privado preocupados por la estabilidad de sus negocios. Segundo, las medidas económicas limitan las oportunidades laborales, particularmente en la economía informal, afectando el derecho al trabajo y al sustento. Tercero, estos controles podrían intensificar la existente represión de la libertad de expresión y la participación política. Cuarto, la adopción generalizada de pagos electrónicos podría permitir un mayor monitoreo estatal de las transacciones financieras individuales, poniendo en riesgo el derecho a la privacidad y al control financiero personal en un país con un modelo totalitario y sin Estado de Derecho. Finalmente, estas políticas podrían exacerbar las desigualdades sociales, ya que quienes tienen dificultades para acceder a sistemas electrónicos podrían enfrentar discriminación y exclusión, atentando contra los derechos de igualdad y no discriminación.

.....
Para la elaboración de este informe se trabajó con 485 registros (280 noticias del contexto y 205 eventos de represión), acontecidos entre el 1 y el 31 de agosto de 2023, obtenidos fundamentalmente de noticias en sitios web (213), publicaciones en Facebook (174), Twitter (78) e información proporcionada directamente a Cubalex (10).
.....

Notas:

Cubalex monitorea la situación de derechos humanos en Cuba diariamente y recopila información en Internet sobre noticias y eventos que inciden o impactan en los derechos fundamentales de la ciudadanía cubana, priorizando las violaciones de derechos humanos. La información se desagrega según las fuentes de información, fecha y lugar donde ocurren los hechos y tipos de

incidentes represivos. En cuanto al género, solo distinguimos sexo biológico pues la identidad de género requiere autoidentificación previa, un dato de difícil acceso durante el monitoreo en Internet.

Cada evento represivo constituye una serie concatenada de incidentes de hostigamiento. Estas acciones son realizadas por agentes del Estado y/o particulares que actúan por órdenes o con el consentimiento de los primeros. Los incidentes implican acoso, persecución, criminalización y violencia física. Todos afectan la seguridad y libertad personal y la vida privada. Aunque la represión es generalizada, la mayoría de las víctimas identificadas son activistas, defensores de derechos humanos y periodistas independientes.

.....
Los datos de este informe no deben considerarse totales o definitivos.

La actividad de monitoreo en Internet, especialmente en redes sociales, no permite abarcar las denuncias de personas víctimas de violaciones de derechos humanos cuyas publicaciones son privadas.

.....
Tampoco es posible conocer denuncias de personas perseguidas que no poseen teléfono celular o servicio de datos móviles, lo que les impide publicar su testimonio o recurren a terceros para visibilizar su caso. Por estas y otras razones, Cubalex es consciente de que muchas denuncias permanecen invisibles a la mirada pública, por lo cual solicitamos que nos envíen información de casos desconocidos y nos soliciten asistencia legal y ayuda en la divulgación.